



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado vecinos del barrio Villa García de nuestra Ciudad,
Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos advierten la falta de iluminación en las calles del barrio

Que, esta situación se presenta especialmente en Pérez Bulnez al 4300.

Que, la falta de iluminación aumenta las condiciones de inseguridad, generando temor en los vecinos.

Que, es de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicita al DEM: reposición de luminaria en Calle Pérez Bulnez al 4300 del barrio Villa
García**

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM: reposición de luminaria en Calle Pérez Bulnes al 4300 del barrio Villa García

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año